

AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL GREMIO AGROPECUARIO

Impulsan prórroga del **Decreto de Emergencia Agrícola** en la región

EQUIPO EL OVALLINO
Región de Coquimbo

Extender la vigencia del Decreto de Emergencia Agrícola por déficit hídrico, actualmente vigente hasta el 31 de marzo del 2026, fue el principal objetivo de la sesión de la Comisión Asesora Regional de Gestión Integral de Riesgos (CARGIR), realizada este jueves con la participación de autoridades locales, representantes del gremio agropecuario y la academia.

Durante la jornada se expusieron antecedentes técnicos y diagnósticos agroclimáticos, elaborados por expertos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA Intihuasi) y del Laboratorio de Prospección, Monitoreo y Modelación de Recursos Agrícolas y Ambientales (PROMMRA) de la Universidad de La Serena, insumos que permitirán fundamentar ante el Ministerio de Agricultura la solicitud de renovación de este instrumento.

La comisión fue presidida por el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna, quien destacó que el análisis realizado, "tiene como propósito poder generar las condiciones y analizar técnicamente la situación actual de la región para la solicitud de la renovación del Decreto de Emergencia Agrícola. Una vez realizado todos los análisis, se hace muy necesario poder renovar este instrumento, que permite destrabar una serie de burocracias y de condiciones para poder llegar con más recursos, pero también más rápido, para enfrentar esta situación que lamentablemente se ha sostenido en el tiempo y que de acuerdo a los pronósticos que se han podido analizar, claramente no son tan auspiciosos como quisiéramos".

Por su parte, el Seremi de Agricultura, Christian Álvarez, subrayó que la importancia de poder extender la vigencia de este decreto radica en la posibilidad de complementar la labor que se ha desarrollado durante los últimos años, para garantizar el acceso al recurso hídrico, "esto nos permite tener los antecedentes técnicos para poder solicitar al Ministerio de Agricultura la renovación del decreto, que tiene como objetivo poder disponer de recursos adicionales al presupuesto del MINAGRI para mitigar los efectos del déficit de agua en el sector silvoagropecuario. Que puedan complementar las inversiones que se han realizado en términos de riego que, durante los últimos 4 años, superaron los 55.000 millones de pesos".

En representación del gremio de



CEDIDA

De acuerdo con los antecedentes meteorológicos, hidrológicos y nivales expuestos, la Región de Coquimbo mantiene un escenario de déficit hídrico estructural, reflejado en precipitaciones bajo lo normal y una acumulación nival 32% inferior al promedio histórico.

Se expusieron antecedentes técnicos y diagnósticos agroclimáticos, elaborados por expertos de INIA Intihuasi) y PROMMRA de la Universidad de La Serena, insumos que permitirán fundamentar ante el Ministerio de Agricultura la solicitud de renovación de este instrumento.

agricultores de la región, la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, María Inés Figarí, valoró la instancia y señaló que, "fue una excelente reunión. En la agricultura viven muchos cientos de familias que han entregado su vida a esta actividad y que hoy día se ven amenazados de tener que cambiar hasta de ubicación geográfica. Entonces, cómo no nos va a importar a nosotros que se levante y con fundamento. Ya hace mucho rato que nosotros estamos viviendo siempre con la esperanza, no, si este año va a llover, pero esto ya es una condición que no podemos seguir viviendo, esperando de que sí, este año va a llover".

El presidente de la comisión de Aguas y Recursos Hídricos del CORE, Francisco Corral, señaló que "este decreto de emergencia es muy necesario, porque con él se activan recursos para seguir mitigando esta situación estructural de escasez hídrica que enfrenta la región, y poder avanzar no solo en el uso de los

pozos de emergencia, sino también en el avance de nuevos pozos de emergencia".

Además, el consejero presentó en la mesa la hoja de ruta de la comisión que preside proyectada a 2029, y que tiene dos focos principales, como son seguir impulsando la infraestructura necesaria para contar con seguridad hídrica en la región, además de la inversión requerida para mejorar la gestión de los recursos hídricos disponibles, "porque hoy la eficiencia en el uso de nuestro recurso no sobrepasa el 50%. Tenemos que generar mucha inversión en conducción, distribución y aplicación del agua para que, de aquí a los próximos 10 años, podamos disponer de más de 5 mil litros por segundo, que hoy no se ocupan adecuadamente, equivalente a 5 desaladoras como la que se hoy se proyecta en El Panul".

Cabe señalar que, de acuerdo con los antecedentes meteorológicos, hidrológicos y nivales expuestos, la Región de Coquimbo mantiene un

ESTO NOS PERMITE TENER LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS PARA PODER SOLICITAR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA RENOVACIÓN DEL DECRETO, QUE TIENE COMO OBJETIVO PODER DISPONER DE RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DEL MINAGRI PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL DÉFICIT DE AGUA EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO"

CHRISTIAN ÁLVAREZ
SEREMI DE AGRICULTURA

escenario de déficit hídrico estructural, reflejado en precipitaciones bajo lo normal, una acumulación nival 32% inferior al promedio histórico, caudales superficiales persistentemente bajos y embalses que alcanzan apenas un 17% de su capacidad regional. Este complejo panorama, confirma la necesidad de mantener la declaración de emergencia agrícola.